



HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
Servicio de Suministros

Exp.: A/SUM-023372/2018

Resolución de ROSA RAMOS PÉREZ en calidad de DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, por la que se adjudica el contrato de suministro para la adquisición e instalación de una Sala de Radiología.

Mediante resolución del órgano de contratación de 6 noviembre de 2018 se inició el expediente de contratación de suministro para la adquisición e instalación de una Sala de Radiología. Con fecha 6 de noviembre de 2018 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 13 de diciembre de 2018 el órgano evaluador ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato para la adquisición de e instalación de una Sala de Radiología, de acuerdo con la propuesta del órgano evaluador, a:

| COMERCIAL CENTRO MÉDICO, S.L. | | | |
|-------------------------------|----------------|-----------|------------|
| | Base imponible | IVA | Total |
| Sala de Radiología | 123.966,94 | 26.033,06 | 150.000,00 |

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguiente anualidad y cuantía:

| Anualidad | Importe |
|-----------|------------------|
| 2018 | 150.000,00 euros |

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor:

Resulta la única oferta presentada, ajustándose al pliego de prescripciones técnicas y ofertando un importe igual al presupuesto base de licitación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este procedimiento, por lo tanto, ha obtenido la mejor puntuación en el procedimiento arriba referenciado.

Número de ofertas presentadas: 1

| Lote nº | Nº de ofertas |
|---------|---------------|
| 1 | 1 |

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: No hay licitadores excluidos.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.





Exp.: A/SUM-023372/2018

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE



Exp.: A/SUM-023372/2018

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

Título del contrato: adquisición e instalación de una Sala de Radiología

| | |
|-----------|--------------------|
| Lote nº - | Sala de Radiología |
|-----------|--------------------|

| Descripción del lote | Plazo | Base imponible | IVA | Total lote | Canon mant. | Metálico | Bienes |
|----------------------|---------|----------------|-----------|------------|-------------|----------|--------|
| Sala de Radiología | 15 Días | 123.966,94 | 26.033,06 | 150.000,00 | | | |

| Código | Descripción | Cantidad | Precio unit. sin IVA | Base imponible | IVA | Total |
|--------|--------------------|----------|----------------------|----------------|-----------|------------|
| - | Sala de Radiología | 1 | 123.966,94 | 123.966,94 | 26.033,06 | 150.000,00 |

LA DIRECTORA GERENTE

